



UNIÓN DE CRÉDITO ESPHERA, S.A. DE C.V.
BENITO JUÁREZ 1001 PISO 7 DESPACHO 704, SAN FRANCISCO COAXUSCO,
METEPEC, ESTADO DE MEXICO, C.P. 52158
Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	230,180
Gastos por intereses	169,208
Resultado por posición monetaria neto	0
MARGEN FINANCIERO	60,972
Estimación preventiva para riesgos crediticios	10,688
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	50,284
Comisiones y tarifas cobradas	0
Comisiones y tarifas pagadas	1
Resultado por intermediación	0
Otros Ingresos (Egresos) de la operación	5,076
Gastos de administración y promoción	58,737
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	(3,378)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas asociadas y negocios conjuntos	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	(3,378)
Impuestos a la utilidad causados	0
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	2,371
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	(1,007)
Operaciones discontinuadas	0
RESULTADO NETO	(1,007)

Índice de capitalización

34.94%

Página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

www.cnbv.gob.mx

Página de Unión de Crédito Esfera SA de CV

www.ucesphera.com.mx

Los Conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

L.C.P. JOAQUIN CANO CHOM
PRESIDENTE

L.C.P. SANDRA HERRERA GARIBAY
CONTADOR

C.P.C. JUAN ANGEL SAINZ ABASCAL
COMISARIO

L.C.I. EVELYN YADIRA MERCADO CANDIA
AUDITOR INTERNO



UNIÓN DE CRÉDITO ESPHERA, S.A. DE C.V.
 BENITO JUÁREZ 1001 PISO 7 DESPACHO 704, SAN FRANCISCO COAXUSCO, METEPEC, ESTADO DE MEXICO, C.P. 52158
 Estado de Variaciones en el Capital Contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021
 (Cifras en miles de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO						CAPITAL GANADO						Resultado Neto	Total Capital Contable
	Participación Controladora	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de coberturas de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios			
Saldo inicial al 31 de Diciembre de 2020	\$0	\$231,495	\$0	\$7	\$3,633	\$53,761	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$288,896
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS														
Suscripción de Acciones	\$0	\$416		\$0										\$416
Capitalización de utilidades														\$0
Constitución de reservas					\$769	(\$769)							\$0	\$0
Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores													\$0	\$0
Pago de dividendos														\$0
Otros														\$0
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	\$0	\$416	\$0	\$0	\$769	(\$769)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$416
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL														
Resultado neto													(\$1,007)	(\$1,007)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta														\$0
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo														\$0
Efecto acumulado por conversión														\$0
Utilidad Integral														\$0
Remediones por beneficios definidos a los empleados														\$0
Resultado por tenencia de activos no monetarios														\$0
Otros														\$0
Total movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	(\$1,007)	(\$1,007)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	\$0	\$231,911	\$0	\$7	\$4,402	\$52,992	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	(\$1,007)	\$288,305

Índice de capitalización 34.94%

Página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores www.cnbv.gob.mx

Página de Unión de Crédito Esfera SA de CV www.ucesphera.com.mx

Los Conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

L.C.P. JOAQUIN CANO CHOM
PRESIDENTE

L.C.P. SANDRA HERRERA GARIBAY
CONTADOR

C.P.C. JUAN ANGEL SAINZ ABASCAL
COMISARIO

L.C.I. EVELYN YADIRA MERCADO CANDIA
AUDITOR INTERNO



UNIÓN DE CRÉDITO ESPHERA, S.A. DE C.V.
BENITO JUÁREZ 1001 PISO 7 DESP 704, SAN FRANCISCO COAXUSCO, METEPEC, ESTADO DE MEXICO, CP 52158
Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de pesos)

Resultado Neto		(1,007)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión	0	
Depreciaciones de Propiedades, Mobiliario y Equipo	142	
Amortizaciones de Activos Intangibles	136	
Provisiones	6,940	
Impuestos a la Utilidad Causados y Diferidos	(2,371)	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	0	
Otros	(924)	3,923
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	0	
Cambio en inversiones en valores	0	
Cambio en deudores por reporto	0	
Cambio en derivados (activo)	0	
Cambio en cartera de crédito (neto)	(81,701)	
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	125	
Cambio en bienes adjudicados	6,391	
Cambio en Inventario	0	
Cambio en otros activos operativos (neto)	(533)	
Cambio en pasivos bursátiles	0	
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	93,912	
Cambio en colaterales vendidos	0	
Cambio en derivados (pasivo)	0	
Cambio en otros pasivos operativos	372	
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)		
Pagos de impuestos a la utilidad	(370)	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		18,196
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	0	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	0	
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	
Cobros de dividendos en efectivo	0	
Pagos por adquisición de activos intangibles	0	
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas relacionadas con actividades de inversión)	0	
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas relacionadas con actividades de inversión)	0	
Otros	0	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		0
Actividades de financiamiento:		
Cobros por emisión de acciones	416	
Pagos por reembolsos de capital social	0	
Pagos de dividendos en efectivo	0	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Financiamiento		416
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		21,528
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Periodo		25,003
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo		46,531
	Índice de capitalización	34.94%

Página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores www.cnbv.gob.mx

Página de Unión de Crédito Esf. www.ucesphera.com.mx

Los Conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

L.C.P. JOAQUIN CANO CHOM
PRESIDENTE

L.C.P. SANDRA HERRERA GARIBAY
CONTADOR

C.P.C. JUAN ANGEL SAINZ ABASCAL
COMISARIO

L.C.I. EVELYN YADIRA MERCADO CANDIA
AUDITOR INTERNO



UNIÓN DE CRÉDITO ESPHERA, S.A. DE C.V.
Indicadores y Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2021

Cifras en Pesos

Indicadores.

Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	\$	580,166,439
Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado		18,007,132
Activos Sujetos a Riesgo de Mercado		225,089,155
Capital Neto	\$	281,391,295

	dic-21	dic-20
IMOR	4.21%	1.65%
ICOR	23.27%	33.56%
ROA	-0.06%	0.74%
ROE	-0.35%	5.39%
LIQUIDEZ	4.81%	4.25%
EFICIENCIA OPERATIVA	3.39%	2.91%

Margen Financiero al cierre del 4to trimestre 2021	\$	30,377,823
--	----	------------

UNIÓN DE CRÉDITO ESPHERA, S. A. DE C. V.
Notas a los estados financieros
al 31 de diciembre de 2021
(Pesos)

1. Adopción de los Criterios Contables Especiales

Como consecuencia de la contingencia sanitaria derivada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (en lo sucesivo COVID-19), los créditos comerciales que fueron otorgados a los socios de la Unión, se vieron severamente afectados derivando solicitudes de apoyo ante la situación económica, por lo que la Unión adopto los Criterios Contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante la CNBV), el 1° de abril del 2020, mediante Oficio Núm. P/291/2020 al Consejo Mexicano de Uniones de Crédito, A. C., para los créditos vigentes de los socios que fueron afectados al 31 de marzo de 2020, con excepción de aquellos créditos otorgados a personas relacionadas según se prevé en los artículos 61 y 62 de la Ley de Uniones de Crédito.

Los criterios contables especiales y las normas de los criterios contables vigentes aplicados por la Unión, para los créditos que se encontraban registrados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020 con base en el párrafo 11 del Criterio B-5 "Cartera de crédito" (en adelante el Criterio B-5), contenido en el Anexo 4 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas emitidas por la Comisión y que los trámites correspondientes finalicen a más tardar 120 días naturales después de la fecha mencionada, son los siguientes:

a) Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados.

No se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 70 del Criterio B-5 y el nuevo plazo de vencimiento que en su caso otorgue al acreditado, no será mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

b) Créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación.

Podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 73 y 75 del Criterio B-5, según sea el caso, consistentes en:

i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:

- a) La totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) El principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b) Cubierto el principal del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto al menos el 60% del monto original del crédito.

El nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorguen al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

c) Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes al 31 de marzo de 2020.

No se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 71 del Criterio B-5 que requiere que el acreditado deberá haber:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Este beneficio no podrá exceder de seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

los créditos mencionados en los incisos anteriores, no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 36 del Criterio B-5, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

d) Reestructuras o renovaciones incluyan quitas, condonaciones, bonificaciones, o descuentos sobre el saldo del crédito.

En el evento en que las reestructuras o renovaciones incluyan quitas, condonaciones, bonificaciones, o descuentos sobre el saldo del crédito que repercutan en menores pagos para los acreditados, como mecanismo para fortalecer la liquidez de estos últimos, la Unión podrá diferir la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, relacionadas con el otorgamiento de quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos a sus socios, en el caso siguiente:

Cuando el monto exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, la Unión deberá constituir estimaciones hasta por el monto de la diferencia, en la fecha de la quita, condonación, bonificación o descuento, o bien, en línea recta, en un periodo que no exceda del ejercicio fiscal 2021.

e) Modificaciones a las condiciones originales del crédito.

Las modificaciones a las condiciones originales del crédito, que no impliquen un diferimiento total o parcial de principal y/o intereses y que sean distintas a las establecidas en el párrafo 80 del Criterio B-5 (aquellas que encontrándose al corriente en el pago del monto total de principal e intereses, representen una modificación para mejorar el perfil de riesgo del acreditado) no serán consideradas como reestructuras en términos del párrafo 36 del Criterio B-5. Lo anterior siempre y cuando:

- i. Se trate de créditos registrados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020.
- ii. Las modificaciones contractuales se realicen dentro de los 120 días naturales siguientes al 31 de marzo de 2020.
- iii. Se establezca en dichas modificaciones que solo serán aplicables por un periodo que no podrá exceder de seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural, obligándose la Unión a mantener los perfiles de riesgo originalmente establecidos para cada crédito, conforme a sus políticas y procedimientos una vez concluidos los plazos antes señalados.

En la aplicación de los criterios contables especiales la Unión deberá apegarse a las siguientes condiciones:

- i. No realizar modificaciones contractuales que consideren de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración;
- ii. No deberán restringirse, disminuirse o cancelarse las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas, y
- iii. No solicitar garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

El saldo de la cartera de crédito total aplicado a los criterios contables especiales (en adelante CCE) al 31 de diciembre de 2021 en el balance general y en el estado de resultados es el siguiente:

Miles de pesos.

Tipo de Cartera	Núm. De Créditos	Balance General CCE	Estado de Resultados	
			Con CCE	Sin CCE
Documentados con garantía inmobiliaria	4	\$ 74,982	\$ 65,956	\$ 66,301
Documentados con otras garantías	6	23,940	161,064	161,075
Total	10	\$ 98,922	\$ 227,020	\$ 227,376

Otros	Con CCE	Sin CCE
Capital Neto	\$ 280,503	\$ 280,503
ASRT	\$ 1,189,455	\$ 1,189,455
ICAP	23.58%	23.58%

2.- IMPUESTOS DIFERIDOS

Se registraron impuestos diferidos calculados al 4to trimestre de 2021, por un importe de \$ 6,779 miles de pesos.

3.- CALCULO Y PAGO DE DIVIDENDOS

La Unión no ha decretado dividendos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.